

CONTROVERSIA
223/2023
ACTOR: MUNICIPIO DE ATEMPAN,
ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, instructora en este asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio FGE/CGAJ/DPC/9034/2025 y anexo de Benjamín Jiménez González, Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en representación de ese órgano constitucional autónomo estatal.	21593

Documentales que se recibieron el veintiuno de noviembre del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

I. Cumplimiento de requerimiento.

Visto el oficio y anexo del Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General del Estado de Puebla, por medio del cual cumple con el requerimiento de seis de noviembre de este año, al proporcionar sus datos para comparecer a la audiencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10, fracción II, 11, párrafo primero y 34 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 11 del Acuerdo General Plenario **8/2020**.

II. Datos de audiencia.

En virtud que el promovente remite copia de su identificación, se acuerda favorablemente su asistencia, toda vez que en su carácter de representante de la Fiscalía General del Estado de Puebla demandada, cuenta con firma electrónica vigente, según la consulta realizada en el Sistema Electrónico del Poder Judicial de la Federación (SEPjf), al tenor de la constancia que se anexa a este proveído.

Notifíquese por lista y cúmplase.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 223/2023

Lo proveyó la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

SRB/MESH/DAAG. 11

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación